

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
PAGNES S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE ENERO DEL 2.019**

En la ciudad de Guayaquil, REPUBLICA DEL ECUADOR, siendo las doce horas con treinta minutos del día Viernes veintiocho de enero del dos mil diecinueve, en domicilio del liquidador situada en las calles Bogotá y Asunción, se reúnen los accionistas de la compañía PAGNES S.A. para celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria con el Objeto de conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General por el año 2.018, así como los Informes del Gerente y Comisario de la compañía por el mismo año. Preside la sesión titular, señora Ab. Miriam Ruiz Castro en calidad de secretaria, actúa el Gerente(Liquidador) Sr. Justino Ycaza Real, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representado por los siguientes accionistas: Señores Justino Ycaza Real propietario y accionista de 400 acciones de un dólar americano cada una, Lizbeth Ycaza Antepara propietaria de 150 acciones de un dólar americano cada una, Olga Antepara Proaño propietaria de 240 acciones de un dólar americano cada una, Ramón Proaño Bernal propietario de una acción. Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una. Se ha convocado, además, de manera especial e individualmente al COMISARIO de la compañía, quien no se encuentra presente. A continuación, instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y la presidenta de la sesión dispone que por secretaria se proceda a dar lectura a los Estados Financieros, tales como, Balance General y el Estado de Resultado, así como los informes del Gerente y Comisario por el Ejercicio Económico del año dos mil diecisiete, lo cual luego de cortas deliberaciones, la Junta General de Accionista Resuelve aprobarlos en forma unánime. Cumplido de esta manera con el objeto de la reunión, la presidenta de la sesión concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta. Hecho lo cual se reinstala nuevamente la sesión con la sesión con las mismas personas que estuvieron desde el inicio dándose lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación, por la que proceden a firmarla todos en unidad de acto cuando son las trece horas con cuarenta minutos del mismo día veintiocho de diciembre del dos mil dieciocho, con lo cual concluye la sesión.

F) Ab. Miriam Ruiz Castro Presidenta – Secretaria de la Compañía. -f) Justino Ycaza Real, Gerente – Liquidador. - Lizbeth Ycaza Antepara, Accionista. -f) Olga Antepara Proaño, Accionista. - f) Ramón Proaño Bernal, Accionista. -----

Certifico. - Que la presente copia es igual a su original que consta en libro de Actas de la compañía al cual me remitiré en caso necesario. - Guayaquil, 15 de Enero del 2019.

Atentamente;
COMPAÑIA PAGNES S.A.


Justino Ycaza Real
LIQUIDADOR